



2025-2026
WEST AURORA HIGH SCHOOL

Manual De Estudiante



**West Aurora High School
2025-2026
Manual del Estudiante**

Bienvenido al año escolar 2025 - 2026

El propósito de este manual es familiarizar a los estudiantes y las familias con los procedimientos y expectativas actualizados, necesarios para mantener nuestros planteles funcionando de manera segura y ordenada. Cualquier actualización o cambio en estos procedimientos se comunicará en múltiples formatos de medios, incluida una actualización de este documento. El acceso a los manuales del estudiante y a los Derechos y Responsabilidades del Estudiante se puede obtener en los sitios web del distrito y de cada escuela en particular. Si desea una copia impresa, comuníquese a la oficina de la escuela de su hijo para obtener ayuda.

¡Todo nuestro personal desea dar la bienvenida a nuestros estudiantes nuevos y recurrentes a un nuevo y emocionante año escolar en el Distrito Escolar 129, donde abrazamos la curiosidad, la complejidad y la alegría del aprendizaje!

Recursos de apoyo estudiantil

Línea Nacional de Prevención del Suicidio
9-8-8

Servicios de Prevención del Suicidio (Batavia)
630-482-9699

Línea de texto de Asesoramiento Nacional en caso de Crisis
Envía HOME al 741741

SAFE2HELP Illinois
Busca ayuda antes de hacer daño
1-844-4-SAFEIL
Texto - 72332
Descargue la aplicación móvil SAFE2HELP Illinois
Marque la página: www.safe2helpIL.com

INFORMES DE ASISTENCIA Y AUSENCIA

Procedimientos de notificación de ausencias (día completo o parcial)

La asistencia constante es crucial para el crecimiento académico y socioemocional de cada estudiante. Entendemos que hay momentos en que un/a estudiante puede tener que faltar a la escuela debido a citas, emergencias familiares o enfermedades. Si su hijo no puede asistir a la escuela, le pedimos amablemente que los padres/tutores se comuniquen a la línea de asistencia escolar antes de las 9:30 a.m. para informar sobre la ausencia, llegada tardía o solicitud de salida anticipada.

Con el fin de mantener un entorno escolar saludable y seguro, solicitamos que los padres/tutores proporcionen el motivo de cada ausencia al comunicarse a la línea de asistencia. Específicamente, proporcionar información sobre los síntomas de la enfermedad nos ayuda a tomar decisiones informadas y a comunicarnos de manera efectiva con la comunidad. Asimismo, conminamos a los padres/tutores a que proporcionen cualquier nota relevante de la agencia o proveedor de atención médica correspondiente para documentar el motivo de la ausencia.

Si su hijo necesita salir de la escuela para una cita, debe obtener un comprobante de admisión de House al regresar. También le pedimos que continúe enviando a su hijo a la escuela incluso si está levemente enfermo, a menos que se sienta demasiado mal para asistir. Si un estudiante se siente demasiado mal durante el día, lo enviaremos de inmediato a casa para que se recupere.

Tenga en cuenta que los estudiantes que estén ausentes durante 15 días escolares consecutivos, sin una causa válida, serán retirados del distrito escolar. Si es necesario volver a inscribirse, comuníquese con la oficina de registro en registration@sd129.org o llame al 630-301-5050. La reinscripción no garantiza la colocación en el mismo horario o escuela de residencia.

Su cooperación para mantenernos informados sobre las ausencias de su hijo es esencial para mantener un ambiente de aprendizaje saludable, seguro y de apoyo.

Ambición (A-Cor)	630-301-6791
Carácter (Cos-Gom)	630-301-6792
Honor (Gon-Mar)	630-301-6793
Orgullo (Mas-Ris)	630-301-6794
Tradición (Rit-Z)	630-301-6795

Solicitud para ausentarse con acuerdo previo

Cuando se sabe de una ausencia con anticipación, el padre/tutor debe comunicarse a la escuela tres días antes de la ausencia. La documentación oficial de la ausencia (documentos judiciales, notas médicas, etc.) debe proporcionarse a House del estudiante antes o al regreso de la ausencia pre arreglada.

Solicitud de salida anticipada

El padre/tutor debe comunicarse con la línea de asistencia de House de su hijo para programar una salida anticipada. No se aceptarán solicitudes de salida anticipada después de la 1:00 p.m. para una salida en ese mismo día.

Ausencias justificadas - El padre o tutor debe autorizar todas las ausencias de su hijo y notificar a la escuela con anticipación o en el momento de la ausencia. La ausencia de un estudiante se considerará justificada si entra en una de las siguientes categorías.

Si bien las ausencias pueden ser justificadas, es importante tener en cuenta que incluso cuando un estudiante está ausente por una razón válida, se pierde un aprendizaje valioso y la participación en el aula. La asistencia regular es fundamental para el éxito académico, y alentamos a las familias a asegurarse de que los estudiantes estén en la escuela siempre que sea posible para evitar rezagos.

- Enfermedad personal
- Ausencia relacionada con la salud mental o conductual
- Embarazo/ postparto
- Emergencia familiar grave
- Fallecimiento de un familiar
- Asistencia a clases religiosas y/o días festivos que fueron aprobados de antemano
- Asistencia a un evento cívico, por parte de un estudiante de escuela intermedia o high school, que fue aprobada de antemano
- Citas médicas, dentales y/o oftalmológicas documentadas por personal médico calificado
- Circunstancias que causan una preocupación razonable al padre/tutor por la seguridad o salud emocional, mental o física del estudiante
- Fallos de transporte del distrito
- Ausencias preestablecidas aprobadas por la administración del plantel – *Por ejemplo: Los estudiantes en edad de votar pueden ser excusados por hasta dos horas para ejercer su derecho a votar en las elecciones locales, estatales y/o federales*
- Estudiantes en los grados 6 al 12 que participan en "Taps o Toque de Silencio" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido
- Cuando el padre/tutor de un estudiante, que es un miembro del servicio activo o miembro de los servicios uniformados, ha sido llamado al servicio, está de licencia o recién ha regresado del despliegue en una zona de combate o puestos de apoyo de combate.

Los estudiantes ausentes por una causa válida (ausencia justificada) pueden recuperar la tarea perdida y el trabajo en clase en un plazo razonable.

Ausencias injustificadas - Las ausencias que no entran en las categorías justificadas se considerarán injustificadas y pueden resultar en intervenciones o consecuencias según se describe en la política del distrito. Los ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, entre otros:

- Faltar a clase u otra ausencia no autorizada de una clase u otra área asignada
- Cualquier ausencia de día completo no reportada por un padre o tutor
- Ausencias y citas personales o evitables
- Quedarse dormido o perder el autobús

- Cuidar niños o cuidar a los hermanos
- Vacaciones familiares
- Actividades o viajes no patrocinados por la escuela
- No presentar la documentación adecuada para una ausencia que requiere aprobación
- Cualquier llamada falsa realizada por alguien que no sea un padre o tutor u otro adulto autorizado

LA LIBRERÍA, OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS, Y REPARACIONES DE LIBROS DE TEXTO

Cuadernos de trabajo, útiles escolares, ropa deportiva, uniformes de educación física, etc., están disponibles para la compra por parte de los estudiantes en la librería. La tienda está abierta de 7:10 a 7:30 a.m., durante el horario de almuerzo y después de la escuela. Los objetos perdidos y encontrados también se localizan en la puerta 16A. Habrá un cargo por cualquier daño a un libro de texto, eliminación de la etiqueta del código de barras del libro de texto o reencuadernación de cualquier libro de texto debido al deterioro causado por el estudiante.

CAFETERÍA

Los estudiantes deben permanecer en la cafetería durante los períodos de almuerzo asignados. Salir de la cafetería sin permiso dará lugar a medidas disciplinarias. Para mantener un ambiente ordenado y saludable, los estudiantes son responsables de mantener sus mesas, sillas y áreas del piso libres de basura, así como de cooperar con los supervisores de la cafetería. Los almuerzos gratuitos y de precio reducido están disponibles para los estudiantes elegibles. La elegibilidad del Programa de Almuerzo Gratis y a Precio Reducido está disponible en el sitio web del distrito, www.sd129.org.

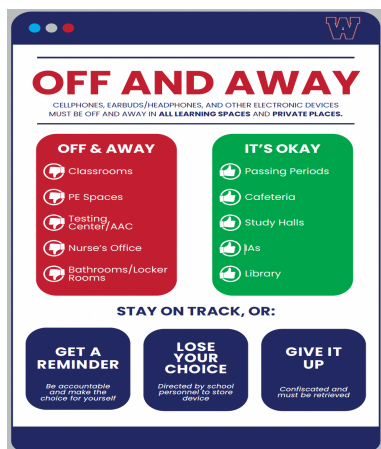
TELÉFONO CELULAR Y TECNOLOGÍA INTELIGENTE

¡APAGADOS Y ALEJADOS EN ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LUGARES PRIVADOS! Los dispositivos electrónicos personales, si se llevan a la escuela, deben silenciarse y guardarse en una mochila, casillero o bolso, en todos los espacios de aprendizaje y espacios privados y no deben alterar el entorno educativo. Los estudiantes pueden usar sus dispositivos en áreas designadas por la administración de la escuela (es decir: períodos de paso, cafetería, salas de estudio, IA y biblioteca). En caso de necesidad urgente de hablar con su hijo durante el día, comuníquese directamente con la escuela.

Los dispositivos electrónicos no se pueden usar para crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer representaciones visuales indecentes o difusión no consensuada de imágenes sexuales privadas según se define en la ley estatal, es decir, sexting. La posesión está prohibida independientemente de si la representación visual viola la ley estatal. Cualquier teléfono celular o dispositivo electrónico será confiscado y podrá ser revisado si existe una sospecha razonable de que su contenido está directamente relacionado con sexting u otras violaciones de la política. Todas las violaciones de sexting requerirán que los administradores escolares sigan las políticas disciplinarias de los estudiantes, además de comunicarse con la policía y denunciar sospechas de abuso o negligencia infantil cuando corresponda.

Los dispositivos electrónicos proporcionados por el Distrito 129 deben resguardarse en cubiertas protectoras para evitar daños por caídas o almacenamiento inadecuado. Los estudiantes pueden llevar sus dispositivos en sus mochilas durante el día escolar.

Tenga presente que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por artículos perdidos, robados o dañados.



Permisos por grado
Primaria: A nivel primaria, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante todo el día escolar. No se permite el uso del dispositivo en el pasillo o en el comedor.
Secundaria: A nivel intermedio, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante todo el día escolar. No se permite el uso del dispositivo en el pasillo o en el comedor.
Preparatoria: A nivel preparatoria, los teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, auriculares y otros dispositivos electrónicos deben mantenerse fuera de la vista, como en una mochila, bolsa, casillero o área designada proporcionada por la escuela en todos los espacios de aprendizaje. Se permite el uso del dispositivo durante los períodos de receso y los períodos de almuerzo asignados.

CLASIFICACIÓN DE CLASE

Clase de 2024 y posteriores: Los estudiantes serán honrados con base en el Sistema de Honor Latino. Los diplomas de honores se emiten a los estudiantes de último año al final de ocho semestres. El GPA acumulativo final de 3.75-3.99 recibirá un diploma Cum Laude, se emitirá un diploma Magna Cum Laude para un GPA acumulativo de 4.0-4.29 y un diploma Summa Cum Laude a los estudiantes con un GPA acumulativo de 4.25 y superior.

CAMPUS CERRADO

Los estudiantes no pueden abandonar el plantel escolar sin permiso por escrito durante el día escolar. Salir del campus sin permiso y/o abrir las puertas de salida/entrada es una violación de la seguridad escolar y resultará en una acción disciplinaria.

APOYO DE LA AGENCIA COMUNITARIA

IRIS es una agencia que colabora con el Distrito 129 para alinear a las familias con los proveedores de servicios que trabajan en conjunto para apoyar a las personas en nuestra comunidad. Si tiene interés en trabajar con uno de nuestros profesionales de servicios relacionados para ser referido a IRIS, utilice el siguiente enlace para acceder al formulario de consentimiento. El enlace también puede encontrarse en el sitio web de nuestro distrito: www.sd129.org.

Al completar y firmar este formulario, usted acepta que el Distrito 129 puede usar un sistema en línea llamado IRIS para remitirlo a los programas y recursos que elija. Si está de acuerdo, su nombre y fecha de nacimiento se compartirán con los proveedores de servicios en el sistema en línea. Su fecha de nacimiento se utilizará sólo con fines de identificación. Otra información personal se compartirá sólo con el personal del o de los programas a los que lo remitamos y con los Administradores de Datos de IRIS locales. Solo usarán la información personal de su familia para coordinar los servicios enviándole una referencia o poniéndose en contacto con usted para ofrecerle servicios. Esta información puede incluir:

- Detalles sobre usted y/o su familia que ayudarán a los programas a comprender sus necesidades (por ejemplo: información del hogar, servicios solicitados, otros programas a los que se le remita, etc.).
- Información que ayudará a los programas a saber cuál es la mejor forma de contactarlo.

- Información sobre las evaluaciones que recibe (por ejemplo: respuestas a preguntas sobre necesidades de vivienda, consumo de tabaco, atención prenatal, etc.)

PONERSE EN CONTACTO CON UN MAESTRO

Hay un servicio en línea disponible para padres/tutores y estudiantes para monitorear el progreso académico y la asistencia, así como para contactar a los maestros. Se puede acceder a Schoology iniciando sesión en el sitio web del distrito en (app.schoology.com). Para obtener más información, comuníquese con House del estudiante.

PROCEDIMIENTO DE BAJA DEL CURSO/CAMBIO DE NIVEL

Como escuela, conminamos a todos los estudiantes a tomarse en serio la selección del curso. Cada año, cuando un estudiante se reúne con su consejero escolar, esa solicitud de curso debe considerarse definitiva. El expediente académico de un estudiante debe reflejar con precisión el plan de estudios de la escuela y desafiar académicamente al estudiante a fin de prepararlo para su plan postsecundario. Asimismo, se cree que los estudiantes deben equilibrar su carga académica y participar en las actividades escolares y comunitarias. El objetivo de West Aurora High School es preparar a los estudiantes para que sean ciudadanos integrales y preparados para una educación y carrera postsecundarias.

Si un estudiante siente que se ha comprometido con un curso que ya no refleja lo más conveniente para su plan de acción académico, puede solicitar un cambio comunicándose con su orientador dentro de los primeros 10 días del semestre. A continuación, el orientador consultará con los maestros anteriores y actuales del estudiante y determinará si se otorga dicha solicitud. Si se otorgara, el expediente académico del estudiante no reflejará negativamente el cambio. Un estudiante no puede abandonar un curso con el propósito de un inicio tardío o una finalización anticipada. Agregar un curso está sujeto a la disponibilidad.

Si surge una circunstancia entre los días 11 y 32 del semestre, el estudiante aún puede apelar al orientador para un cambio de curso. Si se otorga el cambio, se reflejará en la boleta una calificación de NC (sin crédito) sin impacto en el GPA/RIC del estudiante.

Después del día 33, se otorgará una calificación de WF (retirado con una calificación de F) y la calificación de F se promediará en el GPA/RIC del estudiante.

TRABAJO DEL CURSO

Los trabajos y las tareas son parte integral del aprendizaje en West Aurora High School. Los estudiantes son responsables de completar el trabajo, o bien presentes en la escuela, aprendiendo a distancia o ausentes. Las ausencias y sus respectivos requisitos de recuperación son los siguientes:

1. Ausencia general: Los estudiantes tienen derecho a obtener el crédito completo por las tareas recuperadas en los casos de ausencias justificadas siempre que:
 - a. Soliciten las tareas en o antes del día en que regresen a la escuela.
 - b. Establezcan un cronograma con el maestro para la realización del trabajo.
 - c. Completen el trabajo dentro del cronograma establecido.
 - d. Obtengan, de sus compañeros, las notas de clase perdidas.

2. Suspensiones fuera de la escuela

Los estudiantes que reciban una suspensión fuera de la escuela son responsables de solicitar y recuperar la tarea perdida mientras están en suspensión. Un padre/tutor puede recoger las tareas durante la suspensión. El profesor proporcionará al estudiante las instrucciones para completar el trabajo del día faltante. La cantidad de tiempo que se dedica a compensar las tareas es igual al número de días de la suspensión fuera de la escuela. Si, después de ese tiempo, el trabajo no se recupera, no se otorgará crédito por las tareas perdidas. Si los estudiantes conocen los proyectos/fechas límite antes de la suspensión, se espera que entreguen su trabajo en la fecha límite. Los estudiantes no deben esperar que los profesores dupliquen instrucciones ni proporcionen tutoría privada para los cursos perdidos.

3. Ausencias prolongadas

Al regreso de una ausencia de más de 10 días consecutivos, el estudiante y los padres deben comunicarse con House del Estudiante y solicitar una junta para abordar el trabajo de recuperación.

4. Ausentismo escolar

No se otorgará crédito a los estudiantes que se consideren ausentes habituales.

RESPUESTA ANTE CRISIS

El Distrito 129 trabaja con un amplio equipo que representa a las fuerzas del orden, los servicios de emergencia y las agencias comunitarias, entre otros, para mejorar continuamente la respuesta ante las situaciones de emergencia. En caso de emergencia, la comunicación se transmitirá a los padres/tutores mediante teléfono automatizado, correo electrónico, mensajes de texto y redes sociales. Siga las instrucciones transmitidas en esas comunicaciones para ayudar a nuestro personal escolar a mitigar la emergencia.

Los simulacros de seguridad escolar se programarán en los horarios establecidos por la administración escolar. Cada año escolar tendrá lugar al menos una parte de lo siguiente:

- 3 simulacros de evacuación
- 4 simulacros de rendición de cuentas
- 2 simulacros de clima severo
- 3 simulacros ALICE (1 con presencia de la policía)
- 1 simulacro de evacuación de autobuses

El equipo de seguridad escolar del distrito cree firmemente que brindar oportunidades regulares para practicar medidas de seguridad es esencial para el bienestar de los estudiantes, el personal y toda la comunidad escolar. Por lo tanto, todos los simulacros de seguridad escolar se anunciarán a los estudiantes con antelación, y no se utilizarán armas de imitación ni tácticas intimidantes durante estos ejercicios. Familiarícese con las directivas de seguridad escolar que se enlistan a continuación. Cuando la escuela o el distrito inicie cualquiera de las directivas de seguridad, se enviará un aviso al grupo de padres/tutores correspondiente.

Directivas de seguridad escolar del Distrito 129

- **ASEGURAR EL PLANTEL Y LA ENSEÑANZA**

Se inicia cuando hay un peligro fuera del plantel escolar. Esto NO es un encierro.

- **RETENCIÓN EN EL LUGAR Y ENSEÑANZA**

Se inicia cuando ocurre un incidente dentro de la escuela (médico, estudiante en escalada u otra preocupación que no ponga en peligro la vida). Esto NO es un encierro.

- **EVACUACIÓN**

Se inicia cuando un peligro en el interior (incendio, fuga de gas, derrame químico) requiere reubicarse fuera del edificio.

- **CLIMA SEVERO** (Advertencia de tornado/Vientos fuertes 70+ MPH)

Se inicia cuando el clima exige la reubicación al interior de la escuela en las áreas de refugio designadas.

- **ALICE-ALICE-ALICE**

Se inicia cuando hay una amenaza activa de una persona con un arma de fuego o cualquier otra arma capaz de causar la muerte o grandes daños físicos. Este es el nivel más alto de seguridad del plantel.

BAILES

Para asistir a los bailes de West Aurora High School, los estudiantes deben cumplir con los criterios de comportamiento determinados por la administración del plantel. Los estudiantes pueden obtener un pase de invitado si desean llevar a un invitado a un baile escolar. Los invitados deben estar al menos en 9° grado y ser menores de 21 años. Antes de ingresar al baile, los estudiantes e invitados de West Aurora High School deben presentar identificaciones escolares/con foto válidas. Se espera una vestimenta adecuada en todo momento. Se pedirá a los estudiantes que vistan de una manera inapropiada para una función escolar que ajusten dicho atuendo para estar en línea con los niveles esperados de buen gusto y estilo. No se permitirá la entrada al baile una hora después de que haya comenzado, y los padres serán responsables de asegurarse de que su hijo sea recogido después del baile.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Los estudiantes deben cumplir con el Código de Derechos y Responsabilidades del Estudiante mientras asisten a West Aurora High School. Cualquier estudiante que viole el Código recibirá acciones disciplinarias asociadas con la infracción. *Consulte Derechos y Responsabilidades del Estudiante.*

TELÉFONOS CELULARES Y TECNOLOGÍA INTELIGENTE

¡APAGADOS Y ALEJADOS EN ESPACIOS DE APRENDIZAJE! Los dispositivos electrónicos personales, si se llevan a la escuela, deben silenciarse y guardarse durante todas las clases académicas. Los estudiantes pueden usar sus dispositivos en las áreas designadas por la administración de la escuela, antes y después del horario escolar, y durante los eventos escolares. En caso de necesidad urgente de hablar con su hijo durante el día, comuníquese directamente con la escuela.

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y enfocado, se conmina a los estudiantes a abstenerse de traer dispositivos electrónicos personales a la escuela, debido a los riesgos potenciales de vandalismo,

robo o pérdida. Tenga presente que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por artículos perdidos, robados o dañados.

Los dispositivos electrónicos no pueden usarse para crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer representaciones visuales indecentes o difusión no consensuada de imágenes sexuales privadas según se define en la ley estatal, es decir, sexting. La posesión está prohibida independientemente de si la representación visual viola la ley estatal. Cualquier teléfono celular o dispositivo electrónico será confiscado y podrá ser revisado si existe una sospecha razonable de que su contenido está directamente relacionado con sexting u otras violaciones de la política. Todas las violaciones de sexting requerirán que los administradores escolares sigan las políticas disciplinarias de los estudiantes, además de comunicarse con la policía y denunciar sospechas de abuso o negligencia infantil cuando corresponda.

Los dispositivos electrónicos proporcionados por el Distrito 129 deben resguardarse en cubiertas protectoras para evitar daños por caídas o almacenamiento inadecuado. Los estudiantes pueden llevar sus dispositivos en sus mochilas durante el día escolar.

FILTRADO DE CONTENIDO/GAGGLE

El Distrito 129 utiliza la plataforma de filtrado de contenido de Gaggle para garantizar un entorno de aprendizaje en línea seguro y productivo para todos los estudiantes. Gaggle monitorea las comunicaciones y actividades digitales en los dispositivos propiedad del distrito y aquellos conectados a nuestra red para protegerse contra el contenido inapropiado, el acoso cibernético o cyberbullying y las posibles amenazas de daño. Este monitoreo ayuda a mantener un entorno educativo seguro y de apoyo.

Si existe alguna inquietud específica sobre un estudiante, un administrador escolar o un miembro del personal de apoyo socioemocional se lo notificará a los padres. Si un padre no está disponible o no está localizable, un oficial de policía local puede ayudar realizando una verificación de bienestar del estudiante o la familia en casa.

INFORMACIÓN DE CIERRE DE EMERGENCIA

En el caso de que el Distrito 129 considere necesario cerrar o implementar una salida anticipada o tardía en uno o más de sus planteles escolares debido a inclemencias del tiempo, una emergencia de salud u otras circunstancias imprevistas, se notificará a los padres/tutores a través de teléfono automatizado, correo electrónico, mensajes de texto y/o redes sociales.

ENTRADA Y SALIDA DEL PLANTEL

Antes del comienzo de la jornada escolar, los estudiantes deben entrar al plantel por las puertas 9, 16A y 22.

Después de las 7:35 a. m., los estudiantes deben entrar por la Puerta 16A. De las 7:35 a.m. a las 2:30 p.m., los estudiantes y los padres deben usar la Puerta 16A para actividades relacionadas con la escuela, como dejar artículos escolares o recoger a los estudiantes del plantel durante el día escolar.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DEPORTIVAS

JUSTIFICACIÓN

West Aurora High School anima a todos los estudiantes a aprovechar las actividades deportivas y extracurriculares patrocinadas por la escuela. Estos programas están diseñados para mejorar la programación educativa bien equilibrada que ofrece el Distrito 129 y brindar a los alumnos las lecciones y las habilidades de vida necesarias para el éxito. Los estudiantes que elijan participar en una actividad con un elemento basado en el rendimiento representan a West Aurora High School, Distrito 129 y la comunidad Aurora. Los participantes se comprometen con sus compañeros y entrenadores/patrocinadores a seguir las reglas y adaptar su conducta, en todo momento, a los más altos estándares. Los participantes, traigan puesto el uniforme o no, son responsables no solo de su reputación, sino también de la de sus familias, equipos y escuela. La participación es un privilegio, no un derecho.

APLICACIÓN DEL CÓDIGO

El Código de Conducta se aplica a todos los alumnos que asisten a West Aurora High School, que participan en una actividad, fuera de la jornada escolar, con un elemento basado en el rendimiento. Todas las actividades extracurriculares están exentas de mérito académico. Las actividades cubiertas por el Código incluyen, entre otras, las siguientes:

- Todos los equipos deportivos
- Madrigales
- Dibujo CAD
- Equipos de pompones/animadoras
- Deportes de club
- DECA
- Producciones teatrales
- Equipo de oratoria
- FCCLA

CUANDO SE APLICA EL CÓDIGO

El Código de Conducta se activa la primera vez que un estudiante de high school se convierte en miembro de un equipo deportivo o actividad extracurricular. El Código se aplica a todos los estudiantes participantes, doce (12) meses del año, siete (7) días de la semana y veinticuatro (24) horas al día. Permanece vigente dentro y fuera de la temporada, dentro y fuera de las instalaciones escolares, y hasta el comienzo o el retiro del Distrito 129.

INFRACCIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Los estudiantes participantes deben comportarse como buenos ciudadanos y ejemplos de West Aurora High School y el Distrito 129. Las infracciones disciplinarias que establece el Código de Conducta son las siguientes:

- Posesión, uso y/o distribución de tabaco, narguile o productos electrónicos de tabaco
- Posesión, uso y/o distribución de drogas ilegales, drogas similares o parafernalia de drogas
- Posesión, uso y/o distribución de drogas o suplementos ilegales para mejorar el rendimiento
- Posesión, uso y/o distribución de bebidas alcohólicas
- Participar en novatadas o cualquier tipo de acoso o comportamiento agresivo que cause daño físico o psicológico a otra persona o instar a otros estudiantes a participar en dicha conducta. La conducta prohibida incluye, entre otros, el uso de violencia, fuerza, ruido, coerción, amenazas, intimidación, miedo, acoso o novatadas (ya sea en persona o por medios electrónicos).
- Actos delictivos o actos graves, incluidos, entre otros, robo, posesión de propiedad robada o destrucción de propiedad, que el Director Deportivo, el Director de Actividades o la Administración del Plantel determinen que son perjudiciales para el individuo, el entrenador, el equipo o el distrito escolar.
- Actos que resulten en una detención o un informe policial pendiente.

CONSECUENCIAS

Primera infracción

Un estudiante que viole el Código de Conducta por una primera vez recibirá una suspensión por un total del 50% de toda la temporada de competencia de una actividad deportiva o basada en el rendimiento. La suspensión debe aplicarse durante las fechas asignadas por el director deportivo o la administración. Dependiendo del tiempo restante en la temporada, la suspensión puede transferirse a la siguiente temporada, actividad o año escolar.

Opción de reducción solo para la primera infracción

Esta opción permite al estudiante que violó el Código, por primera vez, reducir su suspensión del 50% de toda la temporada de rendimiento al 25%. Un estudiante que desee utilizar esta opción de reducción deberá participar en una evaluación aprobada por el Distrito 129, asesoramiento u opción de servicio comunitario, apropiada para la infracción. *Nota: El Distrito 129 no es responsable de ningún costo incurrido en una evaluación u opción de asesoramiento. Esta opción no está disponible cuando hay una denuncia policial pendiente o cuando se ha realizado una detención.*

Segunda infracción

El estudiante que viole el Código de Conducta por segunda vez recibirá una suspensión por un total del 50% de toda la temporada de competencia de una actividad deportiva o basada en el rendimiento. La suspensión debe cumplirse durante las fechas asignadas por el Director Deportivo o la Administración, y dependiendo del tiempo restante en la temporada, la suspensión puede transferirse a la siguiente temporada, actividad o año escolar. *Nota: No hay opción de reducción disponible para la segunda infracción ni las posteriores.*

Tercera infracción

Un estudiante que cometa una infracción del Código de Conducta por tercera ocasión será eliminado permanentemente de todas las actividades deportivas, extracurriculares, concursos, prácticas o eventos de presentación de West Aurora High School por el resto de su carrera escolar en high school.

CONDICIONES DE LA OPCIÓN DE REDUCCIÓN

Cuando un estudiante elige participar en la opción de reducción de la primera infracción, se le exige que siga las recomendaciones resultantes de la evaluación o del profesional tratante. La documentación de dicho programa o evaluación debe proporcionarse al Director Deportivo o a la Administración. Una vez finalizado el tratamiento, la documentación que verifique la finalización debe también ser presentada al Director Deportivo o a la Administración. *Nota: El Distrito 129 no es responsable de ningún costo incurrido en una evaluación u opción de asesoramiento. Esta opción no está disponible cuando hay una denuncia policial pendiente o cuando se ha realizado una detención.*

PROCESO DE REVISIÓN

El estudiante o el padre/tutor puede solicitar una apelación a las acciones disciplinarias como resultado de la violación del Código al Director del plantel o a la persona designada dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación. La solicitud de apelación debe entregarse por escrito al director deportivo o a la administración. Durante el proceso de apelación, la medida disciplinaria impuesta permanecerá vigente. La decisión del director o la persona designada sobre la apelación es definitiva.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

La Política de IHSA y la Junta Escolar establecen que los estudiantes deben aprobar cinco clases por semana para ser elegibles para participar en deportes y actividades interescolares. Asimismo, los estudiantes deben aprobar cinco clases por semestre a fin de ser elegibles para participar en el semestre

siguiente. Ningún estudiante que se haya graduado de una high school de cuatro años o su equivalente es elegible para participar en deportes o actividades interescolares.

Todo estudiante que se traslade a West Aurora High School debe comunicarse con el director deportivo para determinar su elegibilidad para actividades deportivas o extracurriculares de conformidad con los estatutos de IHSA o la Política de la Junta Directiva.

Los deportistas deben someterse a un examen físico válido cada año para ser elegibles para participar en un deporte. Los exámenes físicos son válidos durante 395 días. El examen físico debe ser válido durante toda la temporada deportiva.

Un deportista que recibe tratamiento de un médico debido a una lesión debe llevar una autorización médica por escrito al entrenador antes de regresar a la práctica o competencia.

Los deportistas deben pagar las cuotas anuales de usuario para participar en un deporte. La cuota para el primer deporte es de \$85. Para el segundo deporte es de \$55. Para el tercer deporte es de \$25.

SERVICIOS DE SALUD

Información General

Los padres/tutores deben notificar a la oficina de salud y presentar la documentación pertinente sobre las condiciones de salud crónicas, condiciones potencialmente mortales, medicamentos y regímenes terapéuticos de cualquier estudiante anualmente o cuando ocurra un cambio. Los estudiantes que se enfermen durante el día escolar o aquellos que requieran primeros auxilios pueden visitar la oficina de salud durante el horario escolar. Se notificará a los padres/tutores de los incidentes más graves. En caso de una emergencia médica, el personal de la escuela puede llamar al 911 para obtener asistencia adicional. Los Lineamientos del Distrito para regresar a la escuela deberán seguirse luego de una enfermedad, junto con cualquier documento del proveedor de salud relacionado.

Si un estudiante no se siente bien, debe registrarse en la oficina de salud y debe obtener autorización antes de salir del plantel o la ausencia se considerará injustificada. Ningún estudiante será excusado de la escuela a menos que un padre/tutor o persona designada haya sido notificado y se haya arreglado el transporte apropiado. En determinadas circunstancias, el Distrito puede solicitar a los padres/tutores que presenten documentación médica de las condiciones físicas o emocionales que hayan causado la ausencia del estudiante. En el caso de que se brinden servicios de EMS a un estudiante, el Distrito Escolar 129 de West Aurora se reserva el derecho de solicitar documentación médica de seguimiento. Esto puede incluir, entre otros, la autorización médica para que el estudiante reanude las actividades deportivas, participe en educación física o confirme su capacidad para asistir a la escuela de manera segura.

Programa de prevención, respuesta y manejo de la anafilaxia

Los padres/tutores de los estudiantes con alergias potencialmente mortales o aquellos en riesgo de anafilaxia deben proporcionar a la oficina de salud de la escuela instrucciones escritas del proveedor de atención médica del estudiante para manejar las reacciones alérgicas y todos los medicamentos necesarios para implementar la orden específica del estudiante anualmente. *Para obtener información sobre la Política de respuesta a la anafilaxia del Distrito 129, comuníquese con la oficina de salud de su hijo.*

El Distrito 129 participa en el programa Nacional de Almuerzo Escolar/Desayuno Escolar. De conformidad con la Instrucción 783-2 Revisión 2 de los Servicios de Alimentos y Nutrición del USDA, se debe presentar una declaración médica de un médico que detalle las alergias alimentarias antes de que la escuela pueda

implementar restricciones o sustituciones para los estudiantes. Si su hijo tiene alguna restricción dietética, comuníquese con la enfermera escolar certificada de la escuela del menor.

Enfermedades infecciosas transmisibles y crónicas

El distrito observará las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois en correspondencia con el Departamento de Salud del Condado de Kane con respecto a las enfermedades transmisibles. *Visite nuestro sitio web en SD129.org para obtener información adicional sobre la enfermedad de la influenza y la enfermedad meningocócica.*

Seguridad ante conmociones cerebrales

Los estudiantes que muestren signos, síntomas o comportamientos consistentes con una conmoción cerebral o lesión en la cabeza durante el horario escolar serán retirados de la participación o competencia en ese momento. Por la seguridad del estudiante lesionado, no se le permitirá volver a jugar a menos que lo autorice un médico con licencia o un entrenador atlético certificado. Los estudiantes que hayan experimentado conmociones cerebrales serán apoyados por el Distrito de conformidad con los protocolos de Regreso al Juego y Retorno al Aprendizaje. Los padres/tutores deben notificar a la administración del plantel y a la oficina de salud si saben que su hijo ha sufrido una conmoción cerebral durante o después del horario escolar.

Diabetes

Se deberá presentar a la escuela un plan de atención de la diabetes al inicio del año escolar, al momento de la inscripción, tan pronto como sea práctico después del diagnóstico de un estudiante, o cuando sus necesidades de cuidado cambien durante el año escolar. El padre/tutor será responsable de informar a la escuela de manera oportuna sobre cualquier cambio en el plan de atención de la diabetes. *Visite nuestro sitio web en SD129.org para obtener información adicional sobre la diabetes tipo 1.*

Piojos

Los estudiantes con piojos no necesitan ser enviados a casa temprano. Cuando se encuentren piojos/liendres en un estudiante en la escuela, se informará al padre/tutor. Cualquier contacto familiar que asista a la escuela en el Distrito Escolar de West Aurora será llamado a la oficina de salud para una revisión. Se conmina a los estudiantes con piojos a comenzar un tratamiento de inmediato. *Para obtener recursos adicionales respecto al tratamiento de los piojos, comuníquese con la oficina de salud.*

Exámenes de salud y vacunas

- **Examen físico y vacunas**

- Se requiere un examen físico completo y un registro de vacunación dentro de un año anterior a lo siguiente: ingresar al kindergarten o al primer grado, ingresar a los grados sexto y noveno e inscribirse en una escuela de Illinois por primera vez.
- Los requisitos de vacunación para los niños que se inscriben o ingresan a una escuela en Illinois están disponibles en el sitio web del Departamento de Salud Pública de Illinois.
- A menos que el estudiante no tenga hogar o se aplique alguna otra exención o extensión, el incumplimiento de los requisitos anteriores antes del 15 de octubre del año escolar actual dará como resultado la exclusión del estudiante de la escuela hasta que se presenten al Distrito los formularios de salud requeridos. Los nuevos estudiantes que se inscriban después del 15 de octubre del año escolar actual tendrán 30 días después de la inscripción para cumplir con las regulaciones de examen de salud y vacunación.

- **Examen de la vista**

- Antes del 15 de octubre de cada año escolar, todos los estudiantes que se inscriban en kindergarten o se inscriban por primera vez en una escuela de Illinois deberán presentar la prueba de haber sido examinados por un médico que realice exámenes oculares o un optometrista durante el año anterior.

- **Examen dental**

- Antes del 15 de mayo de cada año escolar, todos los estudiantes de kindergarten, segundo, sexto y noveno grado deberán presentar a la escuela una prueba de haber sido examinados por un dentista con licencia. El examen debe haber tenido lugar dentro de los 18 meses anteriores al 15 de mayo del año escolar en cuestión.

- **Examen de la vista y la audición**

- Se realizarán exámenes de visión y audición a los estudiantes especificados en los lineamientos establecidos por el Departamento de Salud Pública de Illinois. Los estudiantes cuyos resultados de los exámenes cumplan con los criterios de derivación serán canalizados con un oftalmólogo, audiólogo o médico familiar para una evaluación adicional.

- **Exenciones**

- De conformidad con las reglas adoptadas por el Departamento de Salud Pública de Illinois, un estudiante estará exento de los requisitos de salud de la política por motivos médicos si un médico proporciona una verificación por escrito o por motivos religiosos si los padres/tutores del estudiante presentan una declaración para cada vacuna/examen solicitado junto con el Certificado de Exención Religiosa de Illinois completado, firmado por el proveedor de atención médica del estudiante (MD/OD, APN, PA), presentado en el mismo calendario que el requisito mencionado anteriormente.

Centro de Recursos Familiares Jeff Craig

El centro de salud vinculado a la escuela es administrado por VNA Health Care y es accesible para cualquier estudiante del Distrito 129. El VNA proporciona una gama de servicios, como atención médica, servicios de salud mental y servicios de dietética. El objetivo es mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, aumentar su rendimiento académico y reducir el ausentismo al garantizar un fácil acceso a los servicios de atención médica necesarios. *Para obtener más información sobre los servicios de VNA y los formularios de consentimiento necesarios, visite nuestro sitio web en SD129.org.*

Marie Wilkinson Micro-Pantry brinda asistencia alimentaria esencial a los alumnos y familias del Distrito 129 para ayudar a abordar las inseguridades alimentarias y garantizar que los alumnos tengan los recursos necesarios para el éxito académico y personal. Ubicada en el Centro de Recursos Familiares Jeff Craig, la micro despensa proporcionará una variedad de alimentos no perecederos, útiles escolares y otras necesidades básicas. Para obtener más información sobre cómo acceder a la micro despensa, hable con la administración de la escuela de su hijo.

Autorización de medicamentos

- **Procedimiento para la administración de medicamentos**

- Se desaconseja la administración de medicamentos a los estudiantes durante las horas escolares regulares y durante las actividades relacionadas con la escuela, a menos que sea absolutamente necesario para la salud y bienestar esenciales del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia de un estudiante y el padre/tutor creen que es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o las actividades

relacionadas con la escuela, el padre/tutor debe solicitar que la escuela dispense el medicamento al estudiante y completar el Formulario de Autorización de Medicamentos *del Distrito* además de seguir la Política y Procedimientos de Medicamentos *del Distrito* sobre la dispensación de medicamentos.

- **Autoadministración de medicamentos**

- Un estudiante puede poseer epinefrina, glucagón o medicamentos para convulsiones de emergencia para su uso inmediato a su discreción, siempre que el padre/tutor y el médico del estudiante hayan completado y firmado el *Formulario de autorización de medicamentos*, indicando el permiso del estudiante para portación y autoadministración. Un estudiante puede estar en posesión de medicamentos recetados para el asma para su uso inmediato a su discreción, siempre que el padre/tutor del estudiante haya completado y firmado el *Formulario de autorización de autoadministración de medicamentos para el asma*.

Solicitudes de Excusa para Educación Física

Un estudiante puede ser excusado de las clases de educación física por hasta dos días con una nota o solicitud del padre/tutor. No obstante, para períodos más largos de no participación, se requiere una nota del médico. La nota del médico debe indicar claramente la duración del periodo durante el cual el estudiante no puede participar en actividades de educación física.

Medicamentos no designados

El Distrito puede asegurar y mantener un suministro de medicamentos para el asma no designados, epinefrina, glucagón y/o antagonistas opioides cuando estén disponibles, en nombre del Distrito y proporcionarlos o administrarlos según sea necesario de conformidad con la ley estatal. Las enfermeras registradas o el personal capacitado pueden administrar medicamentos para el asma no designados, epinefrina, glucagón y/o antagonistas opioides a una persona que, de buena fe, creen que está teniendo una crisis de salud. La provisión para medicamentos no designados será NULA cuando el Distrito no pueda obtener una receta o el suministro del medicamento. Los medicamentos no designados no están previstos para reemplazar los medicamentos individuales de los estudiantes. El Distrito Escolar West Aurora debe notificar a los padres/tutores los protocolos de medicamentos no designados en el momento de la inscripción. Al inscribir a su hijo en el Distrito Escolar West Aurora y revisar este manual, usted reconoce que ha sido informado de dichos protocolos vigentes.

TAREAS Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Schoology es un servicio en línea disponible para padres/tutores y estudiantes para monitorear el progreso académico y la asistencia, así como para contactar a los maestros. Los padres pueden acceder a Schoology iniciando sesión en el sitio web del distrito en (app.schoology.com).

Los trabajos del curso, las tareas y la honestidad académica son parte integral del aprendizaje en West Aurora High School. Como parte de mi compromiso con ustedes como estudiantes, quiero asegurarme de brindarles retroalimentación personalizada y una evaluación justa de su trabajo. Para lograr esto, todos los trabajos que presenten deben ser propios.

Cualquier forma de deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa, plagiar, generar contenido a través del uso no autorizado de software de inteligencia artificial, dar o recibir ayuda indebidamente durante un examen académico, obtener copias o puntajes de exámenes indebidamente y usar dispositivos personales para incurrir en deshonestidad académica es una infracción grave que está prohibida por el Distrito 129.

Los estudiantes que presenten un trabajo que infrinja esta política corren el riesgo de generar consecuencias académicas y disciplinarias. Si tiene preguntas sobre la honestidad académica, hágamelas saber antes de enviar su trabajo.

Cómo evitar la deshonestidad académica:

1. **Citar fuentes.** Siempre que use las palabras, ideas o trabajo de otra persona, asegúrese de dar el crédito donde sea preciso y cite la fuente correctamente. No hacerlo es plagio.
2. **Pedir aclaraciones.** Cuando no estés seguro de si algo necesita ser citado o si algo se considera trampa, no tengas miedo de preguntar. Es mejor averiguar antes de cometer un error.
3. **Pedir ayuda extra.** Si tienes dificultades con una tarea, hay varias formas de obtener ayuda: reunirse conmigo, visitar la AAC, trabajar con un intervencionista de escritura o preguntarle a tu orientador acerca de un tutor de pares.

CUADRO DE HONOR

El estudiante que obtenga un GPA de 3.0-3.749 en un semestre estará en el Cuadro de Honor. Un GPA de 3.75 o superior se considerará Cuadro de Alto Honor.

Los diplomas de honores se emiten a los estudiantes de último año al final de ocho semestres. El GPA acumulativo final de 3.75-3.99 recibirá un diploma Cum Laude, se emitirá un diploma Magna Cum Laude para un GPA acumulativo de 4.0-4.29 y un diploma Summa Cum Laude a los estudiantes con un GPA acumulativo de 4.25 y superior.

PASILLOS

Se espera que los estudiantes estén en sus clases programadas en todo momento a menos que tengan permiso y un pase, localizado en este manual, de un miembro del personal. Durante el cambio de clases, hay más de 3,700 estudiantes moviéndose por los pasillos de West Aurora High School. Las reglas y la conducta se establecen por razones de instrucción, así como por seguridad, limpieza y control del clima.

MANUALES

Al inicio del año escolar se entregan los planificadores a cada estudiante. Se publican como una herramienta educativa que promueve la organización. Los estudiantes deben llevar su planificador consigo en todo momento, ya que los pases de pasillo están incorporados en este. En caso de que el estudiante pierda su planificador, se puede comprar un reemplazo por \$5 en la librería.

CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN

Los estudiantes deben llevar sus identificaciones escolares en todo momento durante el día escolar. Cualquier credencial de identificación que esté desfigurada será confiscada y deberá ser reemplazada a expensas del estudiante. Las credenciales de identificación son necesarias para viajar en el autobús, ingresar al plantel, moverse por el edificio durante los períodos de clase y ser admitido en cualquier evento extracurricular o después de la escuela. No llevar una identificación durante el día escolar o desfigurar una identificación puede resultar en una acción disciplinaria. Las identificaciones de reemplazo deben obtenerse en House del estudiante.

SELLO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE DEL ESTADO DE ILLINOIS

El Distrito Escolar 129 de West Aurora ha establecido un programa para reconocer a los graduados de high school que han alcanzado un alto nivel de dominio en uno o más idiomas además del inglés. Hay dos honores disponibles: el Sello de Bialfabetización y la Mención Especial de Bialfabetización.

El Sello de Bialfabetización se otorga a aquellos que demuestran dominio del inglés y cuyo nivel de dominio del segundo idioma es equivalente a Intermedio-Alto o superior, según lo determine el Consejo Americano para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros. La Mención Especial de Bialfabetización se otorga a los estudiantes cuyo nivel de dominio del inglés y/o del segundo idioma está calificado en Intermedio-Bajo o Intermedio-Medio. Consulte a continuación las fechas de las pruebas de dominio del idioma y tenga en cuenta que habrá un costo asociado.

El estudiante que cumpla con los requisitos para el Sello de Bialfabetización o la Mención Especial de Bialfabetización recibirá esta designación en su expediente académico, así como en un diploma.

Para calificar para el Sello de Bialfabetización, los estudiantes de último año deben:

- Obtener una puntuación mínima de 480 en Artes del Lenguaje idioma Inglés en una administración oficial del examen SAT
- Obtener una puntuación compuesta mínimo de 21 en una administración oficial de ACT
- Obtener una puntuación compuesta mínima de 4.8 en el examen ACCESS for ELLs
- Obtener una puntuación mínima de I-5 en los 4 dominios del examen ACTFL Assessment of Performance toward Proficiency in Languages (AAPPL) en inglés.
- Obtener una puntuación compuesta de 6 en el examen STAMP 4S en inglés
- Haber obtenido un 4 o 5 en el examen de idioma de Colocación Avanzada realizado antes de este año escolar
- Obtener una puntuación mínima de I-5 en los 4 dominios del examen ACTFL Assessment of Performance toward Proficiency in Languages (AAPPL) en un idioma que no sea inglés.
- Obtener una puntuación compuesta de 6 en el examen STAMP 4S en un idioma que no sea inglés

Para calificar para la Mención Especial de Bialfabetización, los alumnos de último año deben:

- Obtener una puntuación mínima de 480 en Artes del Lenguaje idioma Inglés en una administración oficial del examen SAT
- Obtener una puntuación compuesta mínimo de 21 en una administración oficial de ACT
- Obtener una puntuación de alfabetización mínima de 3.5 en el examen ACCESS for ELLs
- Obtener una puntuación mínima de I-1 en los 4 dominios del examen ACTFL Assessment of Performance toward Proficiency in Languages (AAPPL) en inglés.
- Obtener una puntuación compuesta de 4 o 5 en el examen STAMP 4S en inglés
- Haber obtenido una puntuación de 3 en el examen de idioma de Colocación Avanzada realizado antes de este año escolar
- Obtener una puntuación mínima de I-1 en los 4 dominios del examen ACTFL Assessment of Performance toward Proficiency in Languages (AAPPL) en un idioma que no sea inglés
- Obtener una puntuación compuesta de 4 o 5 en el examen STAMP 4S en un idioma que no sea inglés

BIBLIOTECA/CENTRO MULTIMEDIA

La Biblioteca Voris de West Aurora High School está accesible para los estudiantes de lunes a jueves de 7 a.m. a 3:40 p.m. y los viernes de 7 a.m. a 1 p.m. Los estudiantes que visiten la biblioteca antes del día académico deben obtener un pase para hacerlo y entrar por la Puerta 2. Los estudiantes pueden registrarse en la biblioteca durante el día escolar presentando un pase de un miembro del personal y su identificación de estudiante. Los estudiantes pueden utilizar la biblioteca durante la hora del almuerzo, pero deben llegar antes de la campana de retraso y permanecer todo el período. No se permitirán alimentos ni bebidas en la biblioteca.

1. Después del horario escolar

Los estudiantes pueden registrarse en la recepción con su identificación de estudiante. Antes de registrarse, deberían haber ido a sus casilleros, haber usado los baños y haberse reunido con los maestros. Los teléfonos celulares después de la escuela están permitidos, siempre y cuando no causen alteraciones en la biblioteca.

2. Sitio web de la biblioteca/centro multimedia

Los estudiantes pueden renovar libros de la biblioteca en línea, acceder a varias bases de datos en línea y conocer los programas, políticas y procedimientos de la biblioteca a través del sitio web de la biblioteca en www.sd129.org/westhigh/whlmc/. Algunas bases de datos en línea requieren un nombre de usuario y una contraseña, que se pueden obtener con el personal de la biblioteca.

CASILLEROS

Los casilleros para estudiantes están disponibles en West Aurora High School, pero no están asignados a todos los estudiantes. Los estudiantes que se beneficiarían de un casillero para fines organizativos pueden solicitar uno en House.

Los casilleros se consideran propiedad del distrito escolar y los funcionarios escolares pueden registrar un casillero cuando exista una sospecha razonable de que en este se guarda alguna sustancia o artículo que viole las reglas escolares o amenace la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes o el personal. El estudiante deberá proporcionar candados para los cursos de educación física y deporte. Se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Los estudiantes no deben compartir sus combinaciones de casilleros con otros estudiantes.
- Los estudiantes no pueden compartir sus casilleros con nadie que no sea su compañero de casillero asignado.
- Los estudiantes deben mantener con regularidad la limpieza de sus casilleros.
- Los estudiantes deben reportar un candado roto o faltante a la oficina de operaciones de inmediato. Los candados escolares perdidos requerirán una tarifa de reemplazo de \$5. Los candados no escolares de los casilleros de los pasillos serán retirados. West Aurora High School no acepta responsabilidad alguna por daños en los candados durante el proceso de retiro.
- Los estudiantes tendrán la responsabilidad de los artículos o sustancias encontrados en sus casilleros que violen las reglas de la escuela.
- Los estudiantes y los padres/tutores serán responsables de los daños en los casilleros.

MENSAJES Y ENTREGAS

Los mensajes y entregas telefónicas implican una interrupción para el proceso educativo. Póngase en contacto con House del Estudiante dentro de West Aurora High School para transmitir mensajes solo cuando se trate de una situación de extrema dificultad o una emergencia. Los estudiantes deben tener conocimiento previo de los artículos que se les dejarán en la escuela, ya que no se les llamará fuera de clase para entregas. Las entregas necesarias deben llevarse a la Puerta 16A. Está prohibida la entrega de alimentos comprados en establecimientos comerciales externos.

SOLICITUDES DE EXCUSA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Un estudiante puede ser excusado de las clases de educación física por hasta dos días con una nota o solicitud del padre/tutor. No obstante, para períodos más largos de no participación, se requiere una nota del médico. La nota del médico debe indicar claramente la duración del periodo durante el cual el estudiante no puede participar en actividades de educación física.

ÚTILES ESCOLARES

Los requisitos de útiles escolares para los estudiantes de high school serán comunicados por los maestros al inicio del año escolar o al momento de la inscripción en un curso específico. Tenga en cuenta que es posible que se requieran costos o útiles adicionales durante todo el año. Estos pueden incluir, entre otros, cargos por actividades extracurriculares, programas deportivos, cursos especializados, excursiones, eventos escolares, suministros opcionales, relojes polares, calculadoras gráficas y otros artículos no cubiertos por las cuotas de matrícula o inscripción estándar del Distrito 129.

REGLAS DE ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES

Estacionarse en West Aurora High School es un privilegio. Estacionarse en West Aurora High School es un privilegio. Los lineamientos son:

- Los estudiantes de tercero y último año deben tener una licencia de conducir válida y mostrar un comprobante de seguro válido para poder comprar un permiso.
- Los estudiantes que acumulan infracciones de asistencia excesivas pueden perder privilegios de estacionamiento.
- Los vehículos con o sin un permiso válido que estén estacionados en áreas no autorizadas serán remolcados a expensas del propietario.
- Los estudiantes con permisos de estacionamiento válidos sólo pueden usar el estacionamiento designado para estudiantes. Las áreas de estacionamiento para profesores y visitantes están prohibidas para los estudiantes.
- Está prohibido deambular en las áreas de estacionamiento.
- Los funcionarios escolares tienen derecho a inspeccionar los vehículos en las áreas de estacionamiento.
- El Distrito 129 no es responsable de pérdidas o daños de vehículos mientras se encuentren en la propiedad escolar.
- West Aurora High School no emitirá reembolsos por permisos de estacionamiento.

INFORMACIÓN DEL VISITANTE

La seguridad de los estudiantes y el personal es primordial en el Distrito 129, y mantenemos medidas estrictas para procurar entornos escolares seguros. Para garantizar la seguridad, todos los visitantes deben usar el sistema de intercomunicación en la entrada principal de la escuela. Después del zumbido, se pedirá a los visitantes que indiquen su nombre y el motivo de su visita. Una vez concedido el acceso, los visitantes deben registrarse inmediatamente en la oficina de la escuela.

Por motivos de seguridad, todos los visitantes deben presentar una credencial de identificación con foto válida antes de recibir un gafete de visitante. Estas identificaciones se escanean a través del sistema de gestión de visitantes del Distrito 129, que está vinculado al Registro Nacional de Delincuentes Sexuales. Los visitantes aprobados recibirán un gafete de visitante para usar durante su visita. Al finalizar la visita, el gafete debe devolverse a la oficina de la escuela.

El Consejo de Educación ha establecido normas y regulaciones para la entrada a los edificios escolares durante el horario escolar y para la conducta en la propiedad del Distrito con el fin de garantizar la supervisión y seguridad de todos los estudiantes. Las violaciones de estas normas pueden resultar en una orden de no entrada, aplicable a edificios y terrenos escolares específicos, incluidas las actividades extracurriculares llevadas a cabo en esos lugares.

Se espera que todas las personas en la propiedad del distrito traten a los demás con respeto y participen de una conducta que respalde un entorno escolar positivo e inclusivo. El comportamiento disruptivo, inseguro o irrespetuoso puede tener consecuencias, incluida una orden de no entrada, que puede limitar o prohibir el acceso a edificios escolares específicos, terrenos escolares o eventos extracurriculares celebrados en dichos lugares.

En virtud del Código Penal de Illinois (720 ILCS 5/21-3), existen sanciones penales por la entrada no autorizada a la propiedad del Distrito, así como por la participación en actos de violencia y conducta desordenada. El Distrito 129 se compromete a hacer cumplir estas leyes y presentará cargos penales por cualquier incumplimiento.

Para ser voluntario en una escuela del Distrito 129, visite nuestro sitio web:

<https://www.sd129.org/district/volunteer>

VIDEOVIGILANCIA

Con el fin de ayudar a mantener la seguridad y protección de los estudiantes y el personal en el campus de West Aurora High School, el Distrito 129 ha colocado numerosas cámaras de video y dispositivos de monitoreo en áreas públicas de la escuela. Estas áreas públicas incluyen, entre otras, pasillos, escaleras, cafeterías y autobuses escolares. Cualquier conducta indebida observada en la videovigilancia dará lugar a la adopción de las medidas disciplinarias adecuadas. La videovigilancia utilizada para asignar acciones disciplinarias a los estudiantes se considerará un registro del estudiante. West Aurora High School y el Distrito 129 no divulgarán material de videovigilancia a los padres/tutores.